

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—17.438.

KGINVES2, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, Duplicado, Entresuelo, el día 24 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—17.437.

KGINVES3, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entresuelo, el día 24 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—17.436.

KME IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado por unanimidad en su reunión del pasado 22 de febrero de 2007 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Carretera de Sabadell Km. 5, 08130 Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Nombramiento, en lo menester, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, inclusive el Informe de Auditores de Cuentas, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la Caja de la Sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 Euros.

Santa Perpètua de Mogoda, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barallobre Gordon.—17.394.

L. ANASAGASTI, SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA

Por acuerdo de la junta general universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en 625.040 euros mediante la amortización de 4.160 acciones, números 4.121 a la 6.200, 6.521 a la 7720 y 18157 a la 19036, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Bilbao, a 27 de diciembre de 2006.—La administradora única, María Luisa Guezuraga Bilbao.—17.162.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y en lo menester Extraordinaria que se celebrará en Terrassa, domicilio social, calle Mayor, 40-42, 2.º C, el próximo día 10 de mayo de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Elección o reelección de miembros del Consejo de Administración, o en su caso modificación del órgano de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que ordene a la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta la venta de títulos no transformados, a través de las Sociedades o agencias de valores que estime conveniente, por cuenta y riesgo de los interesados, facultando, asimismo, al Consejo de Administración para que pueda proceder a su adquisición por el precio que estime conveniente, al sólo objeto de proceder a su amortización.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y del informe sobre la eventual modificación del órgano de gobierno.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que se ha de celebrar esta Junta, estén inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha Entidad.

Terrassa, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maurí Carreras.—17.395.

LUCERNARIUM 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los

Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle Serrano, 71 tercera Planta, a las 12 horas del día 11 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 14 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.–Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.–Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.–Ruegos y Preguntas.

Séptimo.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.–Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.–16.856.

MADRILEÑA DE ARMAS, S. L.

Auto insolvencia total

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento ejecución 115/06 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María Victoria Salamanca Recio contra la empresa Madrileña de Armas, S. L., se ha dictado auto con fecha 15 marzo del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.136,41 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de marzo de 2007.–Secretario Máximo Javier Herreros Ventosa.–16.552.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, S. A.

Por el Órgano de Administración de la Sociedad Mercantil «Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el 16 de mayo de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en el Hotel Parque, en Avenida del Cristo, sin número, de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar el 18 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.–Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.–Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.–Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2006.

Sexto.–Nombramiento de Administradores.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de la Auditores de Cuentas, en su caso.

Porriño, 23 de marzo de 2007.–El Presidente, don José Luis Alonso Riego.–17.503.

MARIE BRIZARD ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Marie Brizard España Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2007, a las once horas, en el domicilio social, Bulandegi Bidea número 22, Zizurkil (Guipúzcoa), a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.–Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.–Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.–Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General citados en el punto primero del Orden del Día, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zizurkil (Guipúzcoa), 21 de marzo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Fermín de Santiago Velasco.–16.863.

MARTAYEVA, S. L.

Doña Marta María Calafat Rodríguez, como interesada de la certificación 06266448, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 23/10/2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, de marzo de 2007.–16.380.

MAS RIERA DE REUS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Mas Riera de Reus, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 2007 a las diez horas en el domicilio social de la entidad, ante la presencia del Administrador Judicial

de la herencia del fallecido don José Sanromá Doz, al objeto de someter a deliberación y, en su caso aprobación por los socios, los asuntos que configuran el siguiente

Orden del día

Primero.–Traslado del domicilio social de la entidad a Reus (Tarragona), Mas del Puig, distrito 4.º, número 371, código postal 43204, y modificación, en su caso, del artículo de los Estatutos referente al domicilio social.

Segundo.–Modificación del sistema de administración, con la correspondiente modificación estatutaria, si fuere preciso.

Tercero.–Elección del/los cargo/s de Administrador/es y duración del cargo.

Cuarto.–Régimen de transmisión de las acciones sociales, con la modificación estatutaria que fuere precisa.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Confeción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 23 de marzo de 2007.–Los Administradores mancomunados, Liliana Sanromá Colet y Octavio A. Sanromá Colet.–17.519.

MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Barrientos, sin número, de Astorga, el día 15 de mayo de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.–Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores representando cada uno a la mayoría y minoría para la aprobación del acta.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 29 de marzo de 2007.–Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Ares.–18.088.

MEDINCOSTA, S. L.

Auto insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 120/06, seguido a instancia de doña Patricia Elena Jiménez Fernández contra la empresa «Medincosta, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 7 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva se dice: